VERSION PÚBLICA

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las nueve horas del día catorce de agosto de dos mil diecisiete, se **HACE CONSTAR:** Que habiendo el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mediante correo electrónico de fecha once de agosto del presente, desistido de su petición que fue redactada en solicitud de información número 280/2017 de fecha ocho de agosto del presente año, esta Unidad **RESUELVE:** Ténganse por desistida la petición de la solicitud en referencia. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

**NOTIFÍQUESE**.-

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

Ref. Solicitud UAIP/OIR/280//2017

MJCA/kl